



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3939 / 22 - 23



150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Declárase mi más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Axel Kicillof, en la cual expresó que *“Lo digo sin ningún prurito, sé que hacemos cosas que no son rentables, nosotros no tenemos la calculadora ni analizamos un balance”* en el marco de la inauguración de una red de provisión de gas natural en Fontezuela.

NAHUEL SOTELO LARCHER
Diputado
Bloque Avanza Libertad
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Fundamentos

El presente proyecto tiene como fin esbozar mi más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Axel Kicillof, en la cual expresó que “Lo digo sin ningún prurito, sé que hacemos cosas que no son rentables, nosotros no tenemos la calculadora ni analizamos un balance” en el marco de la inauguración de una red de provisión de gas natural en Fontezuela.

El déficit de la provincia no es una cuestión menor en la realidad actual. Los recursos siempre son escasos para dar respuesta a las demandas de la sociedad si se los administra ineficientemente y aún peor, si ni siquiera se intenta administrar los recursos correctamente.

La mala administración estatal en el orden económico y financiero afecta a todos los bonaerenses. Es inadmisibles aceptar que el gobernador se galardone de despilfarrar los recursos de los bonaerenses sin “analizar un balance”.

Partiendo del principio, que los recursos del Estado provienen del esfuerzo de los privados y del común de los bonaerenses, es aberrante que la máxima autoridad provincial, desconozca que del aporte impositivo, las cargas y tasas soportadas por los ciudadanos, surge el crédito presupuestario a los efectos de solventar las obras que se proponen a la ejecución por el Ejecutivo Provincial.

NAHUEL SOTELO LARCHER
Diputado
Bloque Avanza Libertad
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.